

# Manuel Zerella Icoaga, un relojero vasco en la corte española del siglo XVIII

ANTONIO MANUEL DEL MORAL RONCAL

## 1. Los vascos en el Madrid del siglo XVIII

La fidelidad que mantuvieron las provincias vascas a la persona de Felipe V durante la Guerra de Sucesión (1701-1713) hizo que los monarcas de la dinastía Borbón mostraran una fuerte predilección por sus habitantes durante todo el siglo de las Luces. Numerosos originarios de estas tierras formaron parte de la administración y los círculos de la Corte, hecho que —entre otros— favoreció la emigración de vascongados a Madrid. A diferencia de los emigrantes gallegos, extremeños o asturianos, los vascos que se asentaron en la Villa no se conformaron con un trabajo cualquiera, sino que procuraron especializarse y ascender en los negocios. Así, les encontramos trabajando en Madrid como practicantes de hospitales, mercaderes, cirujanos, espaderos, secretarios, barberos, comerciantes, funcionarios... Además su sentido y cohesión de grupo y sus vínculos matrimoniales les auparon, en muchas ocasiones, a ocupar posiciones en la burguesía o en la alta administración del estado. No obstante, también se encontraban vascos en el ejército, la política y las artes, como es el caso de Manuel Zerella Icoaga.

En el siglo XVIII, surgió en la Monarquía Española una de las generaciones más importantes de relojeros de toda la historia, al amparo de la política de fomento artístico y técnico enarbolada por la dinastía de los Borbones. Y entre maestros tan importantes como Manuel Tomás Gutiérrez, Diego Rostriaga, Ramón Durán, Félix Bausac, Manuel de Rivas... destaca, por méritos

propios, la figura de Manuel Zerella Icoaga, del que vamos a ocuparnos detenidamente a continuación.<sup>1</sup>

## 2. Infancia y aprendizaje de un joven maestro

Podemos fechar en 1737 el nacimiento de don Manuel Zerella Icoaga, uno de los mejores maestros relojeros que trabajaron en la corte de los Borbones durante el llamado *Siglo de las Luces*.<sup>2</sup> Él mismo escribió haber nacido en el Señorío de Vizcaya, tierra por la que toda su vida sintió verdadera estima y admiración.<sup>3</sup> Y debemos señalar que algunos paisanos suyos debieron advertirlo cuando le nombraron, con el tiempo, miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.<sup>4</sup>

Cuando era apenas era un muchacho de quince años, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, una de las figuras más importantes de la política española del reinado de Fernando VI, se fijó en sus posibilidades artísticas y mecánicas, por lo que decidió enviarle a Ginebra pensionado por la Corona, privilegio que mantendría Carlos III.<sup>5</sup> La dinastía borbónica, en su interés por conseguir una élite de mecánicos y artistas a su servicio, envió al extranjero a un buen número de jóvenes durante este siglo, para que a su vuelta trajeran las innovaciones europeas.

Entre 1752 y 1760, Zerella estudió los secretos y habilidades de su oficio en Suiza y Francia, adonde se trasladó para presentar varias obras de su joven creación en la Academia de Ciencias de París, obteniendo la aprobación de tan importante y famosa institución.<sup>6</sup> Asimismo, fué pre-

(1) Sobre la presencia vasca en Madrid me remito a BRAVO LOZANO, J. "La emigración a Madrid" en MADRAZO, S. y PINTO, V. *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura* Madrid, 1990, págs. 131-159; BRAVO LOZANO, J. "La emigración a Madrid, s. XVI-XVII" *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* 24 (1993), 57-71.

(2) Según se desprende de la descripción de su vida que hace su hija en un memorial custodiado en el Archivo del Palacio Real de Madrid (en adelante, AGP) Sección Expedientes Personales, caja 233, expediente 54.

(3) Dato proporcionado en una amena charla en la Real Sociedad Económica Matritense por don Luis Montañés, el más importante historiador actual de la relojería española.

(4) El valor que Zerella tenía por este título lo confirma el hecho de que firmara como "individuo de las Reales Sociedades Matritense y Bascongada" su primera obra sobre relojería que editó en 1789, de la cual nos ocupamos más adelante.

(5) MONTAÑÉS, L. *Museo Español de Antigüedades* Madrid, 1964, p. 113.

(6) JUNQUERA, P. *Relojería palatina* Madrid, 1955, p. 141.

miado en Ginebra, lo cual le distinguía como una de las mejores promesas provenientes del extranjero.<sup>7</sup>

A comienzos de la década de los años sesenta, su protector, el marqués de la Ensenada, le ordenó que finalizara su aprendizaje y emprendiera el camino de vuelta a Madrid, donde esperaba conseguirle la primera vacante que hubiera en el Real Servicio de Cámara.<sup>8</sup> Por ello, Zerella decidió presentar un reloj al monarca reinante, Carlos III. Como él mismo escribiría, años más tarde:

El año antes que volviese yo de Ginebra y que mi compañero muriese, ayudamos a nuestro maestro a hacer un reloj de segundos de bolsillo con cuerda para ocho días, el cual se presentó a nuestro Monarca, y le conserva hoy Su Majestad en su gabinete entre sus relojes curiosos. El cubo de este reloj cogía desde fuera de la pletina hasta su centro; y por consiguiente era grandísimo, y el caracol a proporción; pero mi maestro (Monsieur De Luc), que gustaba mandarnos hacer cuantas obras había más difíciles, nos hizo el calibre de modo que el piñón (que si no me engaño al cabo de treinta y ocho años era el de la rueda de cilindro), eran dos piñones en una misma vara y de una misma pieza, pero el uno más grueso que el otro; el uno llevaba dicha rueda, y el otro hacía andar la de los segundos. Jamás he hecho piñón más difícil, porque el más pequeño lo era, por haberle torneado para que así quedase del grueso que le correspondía, y cómo tenían su varita en medio, sucedía después de templado que si ponía él un piñón redondo, el otro no lo estaba; si ponía este otro, el primero se desigualaba; y además de esto algunos se me rompieron.<sup>9</sup>

Sin embargo, a pesar de las promesas, hasta 1768 no fue firmada la Real Orden donde se ordenaba que su persona y obra fuesen tenidas en cuenta en caso de muerte o traslado de alguno de los relojeros que atendían el servicio de la Casa Real.

### 3. Un relojero vasco en la corte de Carlos III

Zerella abrió su propio obrador y trabajó, desde su llegada a la Villa y Corte, para notorias figuras de la aristocracia como el duque del Infantado, el conde de Fuentes, la princesa Pío y el conde de Salvatierra; de la Iglesia madrileña, como don Francisco González —capellán de palacio—; y para miembros de la alta administración, como don Manuel de Villavicencio, don

(7) AGP Sección personal, caja 233, expediente 54.

(8) MONTAÑÉS, L. *Op. cit.*, p. 114.

(9) ZERELLA E ICOAGA, M. *Tratado General y Matemático de Reloxeria* Madrid, 1789, pp. 98-99.

Manuel Pacheco, don Pedro Jarro y don Miguel Múzquiz, ministro de la Real Hacienda.<sup>10</sup> Realizó para ellos varios relojes portátiles, de los que él mismo se ocupaba de la maquinaria interna, aunque las cajas que las cubrían eran obra de otros maestros: el platero Yusepe, el grabador Juan de la Cruz y su segundo oficial, Francisco Asensio, ambos adscritos al servicio del rey en la Real Biblioteca del Palacio de Oriente. Como vemos, de una manera o de otra, su destino parecía conducirlo a los círculos artísticos de la corte.

En 1769 presentó a los señores Castejón, Jorge Juan, Pedro Estuardo y Vicente Doz un plan para construir un modelo de reloj adaptado para medir la longitud en el mar. Proyecto que no llegaría a realizar pero, al contrario, llegaría a dirigir la fabricación de los relojes de los conventos de San Plácido y San Felipe el Real de Madrid. En 1774 inventó un reloj de sala con capacidad de cuerda para diez años cuyo plan presentó al Infante don Gabriel —el hijo más querido del rey— y a su tío, el Infante don Antonio, sin duda, con el objeto de conseguir su apoyo ante el monarca.<sup>11</sup>

El 22 de febrero de 1779, Manuel Zerella Icoaga fué nombrado —por fin— segundo relojero de la Casa del Rey. Cinco meses más tarde logró el ambicionado puesto de *Reloxero de Camara*, con sueldo de seis mil reales al año.<sup>12</sup> A partir de estos momentos, y durante veinte años, se encargó del mantenimiento y puesta a punto de la colección de relojes de los reyes Carlos III y Carlos IV, éste último muy aficionado a los objetos mecánicos, como su primo el rey Luis XVI de Francia. Entre los encargos que recibió, y que él mismo resaltaría, cabe destacar la reparación de una de las joyas de la relojería palatina: el péndulo animado con autómatas y diversas músicas de flauta llamado *El Pastor*, obra maestra del maestro suizo Pierre Jaquet Droz, que se halla en el Salón Gasparini del palacio real de Madrid.<sup>13</sup>

Su posición en la corte no le impidió seguir aceptando encargos particulares. Su nombre se barajó para la construcción del reloj de la Catedral de Toledo, para lo cual el cabildo le solicitó un diseño. Sin embargo, el cardenal Lorenzana —arzobispo de Toledo— prefirió encargar la obra a un paisano

(10) MONTAÑÉS, L. *Op. cit.*, p. 117.

(11) ZERELLA E ICOAGA, M. *Op. cit.*, p. 121.

(12) AGP Sección personal, caja 107, expediente 19. Fué nombrado al mismo tiempo otro gran relojero, Félix Bausac, como adscrito a la Real Casa. En este sentido se pone en funcionamiento el reglamento de 1761, que no se había llevado a la práctica hasta la muerte del maestro don Simón Martínez Villa señor el 22 de febrero de 1779.

(13) ZERELLA E ICOAGA, M. *Op. cit.*, p. 129.

suyo, el maestro relojero Manuel Gutiérrez, que lo realizó y firmó en 1792.<sup>14</sup> Como señala Luis Montañés, Gutiérrez había pleiteado con Zerella por habersele llevado un aprendiz, Nicolás Rija, a quien estaba adiestrando en la construcción de muelles, por lo que se tomó la revancha al lograr este encargo.<sup>15</sup>

Paralelamente al reconocimiento de sus méritos, Zerella comenzó a recibir numerosos encargos provenientes de otras instituciones del estado borbónico, como la Junta de Comercio y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Entre 1776 y 1783 estuvo encargado, por orden de la Junta de Comercio y Moneda, del exámen de la Real Escuela de Relojería de los hermanos Charost.<sup>16</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la producción de los talleres españoles no lograba satisfacer la demanda de relojes y la necesidad de contar con una renovación pedagógica en este arte era tan evidente que el Consejo de Castilla decidió crear un establecimiento o fábrica que cumpliera con estos fines. El 28 de junio de 1771, el rey firmó las ordenanzas por las que se regiría en Madrid una fábrica de todo género de relojería y escuela de enseñanza. Con esta medida se pretendía, además, evitar la importación masiva de piezas y cajas provenientes de Gran Bretaña, Francia y Suiza, creándolas en el reino. La dirección de este establecimiento fué adjudicada a los ingenieros franceses Felipe y Pedro Charost. Ambos se comprometieron a enseñar a fabricar toda clase de herramientas necesarias para construir relojes y aparatos de precisión, a no estafar en las piezas de oro y plata salidas de su taller y a registrar con su marca los modelos que entregaran para su venta.<sup>17</sup>

Al estar la Real Escuela de Relojería sostenida exclusivamente por fondos del Estado, se encargó su exámen a un maestro relojero de confianza regia. En un principio, fué designado don Bernardo de Iriarte, más tarde se requirió la opinión de don Manuel Zerella Icoaga, ambos miembros de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Como inspector, Zerella tuvo que vigilar el estado de cuentas, la eficacia de la dirección, el grado de aprovechamiento de los alumnos y la calidad de la producción.

(14) Sobre este concurso, vid. MORAL RONCAL, A.M. "Manuel Gutiérrez, un relojero seguntino en el Madrid Ilustrado" *Wad-Al-Hara. Revista de la Diputación de Guadalajara* (en prensa para 1997).

(15) MONTAÑÉS, L. *Op. cit.*, p. 116.

(16) AGP Sección Expedientes, caja 107, expediente 19.

(17) PÉREZ BUENO, L. "Del mobiliario español del siglo XVIII: Real Escuela de Relojería" *Archivo Español de Arte*, 52 (1942) 190-217.

#### 4. Manuel Zerella y los Amigos del País

Entre las instituciones creadas en el reinado de Carlos III para favorecer el fomento de las Artes, la Agricultura y la Industria destacaron, por mérito propio, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. El conde de Campomanes fué el principal impulsor y creador de la Sociedad asentada en la Villa y Corte, que se fundó en el año 1775, aunque la primera de estas instituciones había sido la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Por sus relevantes trabajos en relojería, Manuel Zerella fué nombrado *Socio de Mérito* de la Matritense el 13 de abril de 1776, título honorífico que le integraba en la corporación sin pago alguno de cuota y que le distinguía entre el resto de socios. Si bien su nombre no aparece en las listas oficiales que se hicieron en los años ochenta del siglo XVIII (bastante incompletas, por otra parte), está plenamente demostrada su incorporación a las tareas de la Sociedad desde 1777, especialmente, en aquellas que desplegó la Clase de Artes y Oficios, sección especializada en el fomento de estos campos.

En la Matritense, Zerella colaboró junto a otros miembros de la Sociedad Bascongada, integrados en los círculos ilustrados de la Villa y Corte —en su mayoría adscritos a la Clase de Oficios— como don Miguel Gerónimo Suárez y Núñez,<sup>18</sup> don Esteban Espinoy,<sup>19</sup> don Bernardo de Iriarte,<sup>20</sup> don Francisco de la Matalinares, marqués de Llano,<sup>21</sup> y don José Antonio de Armona y Murga.<sup>22</sup>

(18) Miguel Gerónimo Suárez y Núñez fué archivero de la Junta de Comercio y Moneda, primer secretario de la Clase de Artes y Oficios de la Real Sociedad Económica Matritense. Fué elevado en 1788 al cargo de Agente Fiscal y maestro editor de la obra *Memorias instructivas y curiosas*, compendio de artículos de Necker, Justi, Turgot y Condillac. Fué elegido socio de la Bascongada, de la Sociedad Económica de Vera y de la de Baeza, académico correspondiente y honorario de las Reales Academias de Agricultura de Galicia, de Bellas Artes de Sevilla y Latina Matritense.

(19) Don Esteban Espinoy, socio de la Matritense desde el 31 de abril de 1776, era ingeniero hidráulico del rey y profesor de matemáticas en el Real Seminario del Infante don Luis. Socio profesor de la Bascongada desde 1771 a 1778 y de 1789 a 1793. Vid. *Catálogo General de individuos de la Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, 1985, p. 45.

(20) Don Bernardo de Iriarte llegó a ser secretario de embajada del duque de Grimaldi en Roma, donde fué socio profesor de la Bascongada entre 1777 y 1778. El 9 de diciembre de 1775 fué nombrado socio de la Matritense, presentado por el propio conde de Campomanes. Vid. *Catálogo general de individuos... op. cit.*, p. 64.

(21) Don Francisco de la Matalinares, caballero de la Orden de Alcántara, era socio de la Bascongada desde 1769, y su hermano, el conde del Carpio, desde 1765 ya que fué uno de los fundadores de la misma. Ambos se distinguieron como socios activos de la Matritense. Fué, asimismo, miembro del Consejo de Castilla, de Guerra y Gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, ptoco. 20.183, fol. 104.

(22) Don José Antonio Armona y Murga, benemérito y comisionado de la Sociedad Bas-

La minoría ilustrada española hizo suya la idea por la cual los reinos que no se habían esforzado todavía en desarrollar el arte de la relojería tenían un serio impedimento para lograr un perfecto progreso tecnológico, ya que en este oficio convergían un compendio de conocimientos y de mecanismos sin los cuales las artes no podían alcanzar su grado de madurez.<sup>23</sup> El conde de Campomanes advertía, en sus escritos, sobre la continua dependencia que el reino tenía de los relojes y aparatos de precisión provenientes del extranjero, lo que provocaba una salida de capitales importante. Los socios de la Matritense integrados en la Clase de Artes intentaron cambiar esta situación favoreciendo la renovación en la enseñanza del oficio, otorgando premios a los mejores aprendices y oficiales de relojería y favoreciendo, en general, toda mejora en la calidad y producción de los talleres nacionales.

#### 4.1. *Proyectismo e Ilustración*

Desde 1776 hasta 1808, varios maestros relojeros y mecánicos enviaron a la Económica Matritense sus propios y originales proyectos para establecer escuelas y fábricas de relojería. De esa manera, intentaban conseguir su apoyo y su recomendación ante el rey o el Consejo de Castilla, pues la mayoría de ellos no disponía de dinero suficiente para levantar esas manufacturas, por lo que solicitaban siempre un préstamo —bastante considerable— para alquilar un edificio y comprar herramientas y material. Los Amigos del País, al recibir esos proyectos, acostumbraban a nombrar una comisión de socios encargada de examinarlos, analizar su viabilidad y proponer si debían o no recomendarlos a la Corona.

El 26 de mayo de 1777 los socios don Juan de San Martín, don Miguel Gerónimo Suárez y don Agustín Vidal fueron nombrados comisionados para la revisión del proyecto fundacional de una *Fábrica de Reloxería en grueso y enseñanza de aprendices* presentada por el mecánico alemán don Nicolás Ignacio Collet.<sup>24</sup> A esta comisión se añadió don Manuel Zerella Icoaga al año

congada en la Habana (1771-1774) y en Madrid (1771-1791) donde llegaría a ser Corregidor. Era natural de Respaldiza, Amurrio, Alava, donde nació en 1726, falleciendo en Madrid en 1792. Vid. MORENO FRAGINALS, M.R. y MORENO MANSÓ, J.J. "Relación general de los socios de la RSB de Amigos del País con residencia o actuación distinguida en Cuba (1765-1793)" *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XLVIII, t. 3-4 (1992), p. 305.

(23) MORAL RONCAL, A.M. "El arte de la relojería en su concepción ilustrada: la labor de la Clase de Artes y Oficios (1775-1808)" *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LXI (1995) 109-120.

(24) Archivo Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (en adelante, ARSEM) Leg. 14 /12 y 90/3.

siguiente. Resolvieron que el proyecto tenía alguna viabilidad si el autor reformaba varios puntos, por lo que se le devolvieron sus papeles. Un año más tarde se volvió a convocar a la comisión para reconocer las nuevas modificaciones que Collet había realizado. Otros dos miembros de la Matritense, don Agustín de la Cana y don Rodrigo Rostriaga, sin encargo previo de la Clase de Artes, decidieron inspeccionar directamente la calidad del taller de este relojero, presentándose en el convento de San Felipe el Real, el cual había adquirido uno de sus relojes. En junio de 1778 enviaron sus conclusiones a la Sociedad que fueron bastante negativas. Concretamente

Su obra no es de tanta calidad como presume. Se puede encontrar un maestro español que haga tal enseñanza sin necesidad de franquicias de materiales y comestibles y sin gastos de alquiler de casas.<sup>25</sup>

Sin embargo, los miembros de la Clase decidieron esperar el informe de la comisión nombrada a tal efecto, antes de pronunciarse definitivamente. No debemos olvidar que la opinión de un relojero distinguido por el mecenazgo regio estaba enormemente considerada. El 27 del mismo mes, Zerella y el resto de comisionados presentaron su dictamen, al que inmediatamente se dió lectura en junta.<sup>26</sup> A diferencia del anterior, se mostraron partidarios de establecer este tipo de enseñanza, considerando suficientemente hábil al autor e inteligente el proyecto. Manifestaron la necesidad de hacer todavía algunos cambios, inspirados claramente en el pensamiento del conde de Campomanes, no lo olvidemos, impulsor de las Sociedades Económicas. Propusieron que los aprendices fueran seleccionados rigurosamente por una comisión formada por el director del establecimiento y otra persona nombrada por el Consejo Real, preferentemente miembro de la Matritense. Además, aconsejaron que quedara establecido un plan anual de premios a los mejores “discípulos” (apelativo de los aprendices, de contenido fuertemente bíblico) para animarles en la mejora de sus esfuerzos. Recomendaron que no se aceptara el deseo de Collet de ser nombrado “Inspector General y Constructor de todos los relojes de Torre” —en esta apreciación se transparenta la influencia de Zerella—, a cambio de procurarle la mayor cantidad de encargos posibles.<sup>27</sup> En sus proyectos, todos los relojeros solicitaban el monopolio de la enseñanza o de la producción, de lo que alertaba el propio Campomanes, partidario de una mayor libertad de establecimientos.

(25) ARSEM Leg. 14/12.

(26) *Ibíd.*

(27) *Ibíd.*



Nicolás Ignacio Collet aceptó el dictamen de la comisión que fue asumido por la totalidad de miembros de la Clase de Artes y Oficios. La Junta General de Socios ratificó el proyecto y, seguidamente, el expediente fué elevado al Consejo de Castilla, recomendando su puesta en marcha. Su respuesta no se hizo demorar, manifestando a la Matritense que una vez que montara una escuela de Mecánica —objetivo a conseguir, tal y como constaba en el título XIV de sus estatutos— el Consejo analizaría la oportunidad de sufragar una segunda fábrica de relojería en Madrid, a cargo del Real Erario.<sup>28</sup>

El parecer de don Manuel Zerella también sería solicitado en junio de 1786 para el examen de otro proyecto, esta vez presentado por don José Guerrero y don Cristobal Machado. Su mismo título —*Previa evidente demostracion del poco ó ningun adelantamiento que ha producido en España la escuela de relojeria del cargo de los hermanos Charost*— clarificaba con suma precisión sus intenciones.<sup>29</sup> Tras criticar demoledoramente la dirección de los ingenieros franceses al frente de la Real Escuela de Relojería, los autores se ofrecían para remediar la baja calidad de la producción y la enseñanza. Teóricamente no solicitaban ninguna ayuda para levantar su escuela, tan sólo lo más necesario para alquilar una casa y adquirir los materiales necesarios para comenzar sus tareas.

Los socios comisionados decidieron comprobar, directamente, la capacidad de los dos relojeros. Ambos presentaron varias piezas a la Clase de Artes, pero su examinador negó que las hubieran hecho en su presencia, por lo que fué solicitada la opinión de los maestros relojeros Manuel Zerella, Ramón Durán y Manuel Gutiérrez, que las calificaron negativamente. Esta opinión, junto a su demanda de monopolizar la distribución de relojes importados del extranjero, hizo que la Clase decidiera no recomendar este plan a la Corona.<sup>30</sup>

#### 4.2. Exámen de relojes y herramientas

Ante el evidente interés de los Amigos del País en la promoción de la mecánica y la relojería, varios maestros enviaron relojes, compases y tornos a la Sociedad para su exámen.<sup>31</sup> A cambio, sus autores solicitan un premio, una

(28) *Ibid.*

(29) ARSEM Legs. 83/7 y 90/3.

(30) *Ibid.*

(31) Sobre la importancia de la Matritense en la política ilustrada de desarrollo tecnológico vid. MORAL RONCAL, A.M. "Desarrollo tecnológico y proyectismo ilustrado en la Real Sociedad Económica Matritense (1775-1808)" *Llull. Revista de Historia de la Ciencia*. 36, 19 (1996) 161-177.

certificación de calidad o una recomendación ante las autoridades del estado. La Clase de Artes y Oficios comisionaba a sus miembros para verificar si las piezas merecían o no los honores que sus creadores solicitaban. En algún caso, las obras fueron presentadas por algún socio o enviadas por el propio Consejo de Castilla o la Junta de Comercio y Moneda.

En 1778, don Juan Antonio del Ocio presentó el diseño del reloj horizontal que pensaba construir en la localidad de Puente los Reinos. Nuestro relojero vasco, Manuel Zerella, junto al ingeniero don Carlos Lemaur y don Agustín Vidal, formó la comisión que examinó el dibujo y presentó su informe el 16 de septiembre, considerando viable su proyecto, por lo que solicitó el apoyo de la Sociedad.<sup>32</sup>

#### 4.3. Juez de Premios de Relojería

El conde de Campomanes recomendó a las Sociedades Económicas de Amigos del País que procuraran desarrollar las aptitudes de los aprendices y oficiales más sobresalientes en su oficio a través de una política de premios. De ahí que la Matritense encargara a la Clase de Artes, desde fecha muy temprana, que diseñara un plan de premios de relojería. En 1777 se convocaron los primeros de esta clase, difundándose por Madrid a través de esquelas y carteles. Según el artículo 11, título XIII de los Estatutos, la preferencia de los jueces comisionados debía fundarse

en la perfección resultante del cotejo, y ventaja, que hicieren los opositores al premio, expresándola cada uno en su voto, sin valerse de otras razones de conquncia, porque el premio ha de recaer necesariamente y únicamente sobre la mayor habilidad, acreditada en la obra que se presenta á juzgar, sin atender a empeños, ni otras consideraciones personales.<sup>33</sup>

En junta de 5 de marzo de 1777, la Clasé nombró como “*examinadores de los premios de relojería*” a los socios Zerella, Rostriga y a los hermanos Charost, todos ellos notables relojeros y mecánicos, con capacidad y fama suficiente para que su arbitraje fuera aceptado por los aspirantes.<sup>34</sup> La comisión debía reunirse para analizar las obras presentadas por los menestrales y repartir los galardones, de manera que

(32) ARSEM Leg. 90/3.

(33) ARSEM En el *Libro de Actas de la Clase de Agricultura* (1775) se hallan en él insertados los Estatutos de la Económica Matritense.

(34) ARSEM Leg. 13/7.

solo se podra distribuir cada uno en caso de igualdad en dos sugetos, y no mas sin exponer fundamentos porque la sociedad tiene plena confianza de su juicio.<sup>35</sup>

Las bases de la convocatoria fueron obra conjunta de Manuel Zerella y de los hermanos Charost. En ellas se regulaba la diferencia de edades y categorías de las aspirantes, se advertía de la necesidad de examinar tanto los conocimientos teóricos como la práctica de los mismos, y se recomendaba, finalmente, que se realizara alguna pieza de relojería delante de los jueces.<sup>36</sup> Los Amigos del País dieron por buenas estas condiciones y abrieron el plazo de inscripción. Hasta 1808, la Clase concedió distinciones y premios a los menestrales más sobresalientes, no sólo de relojería sino de un amplio abanico de oficios mecánicos y artísticos.

### 5. La obra escrita de un maestro relojero

Durante el reinado de Carlos III, Zerella escribió su famoso *Tratado General y Matematico de relojería* pero sería bajo el gobierno del hijo y sucesor del monarca ilustrado cuando se decidió su edición a cargo de la imprenta real. El éxito de su obra hizo que se publicaran dos ediciones, en 1789 y en 1791.<sup>37</sup> La primera constó de 1.500 ejemplares, de cuya pureza idiomática se ocupó, corrigiendo las pruebas, fray Antonio Parra, de la Orden de San Benito. ¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a escribir sus reflexiones y conocimientos en esta materia? Según se desprende del prólogo de su obra

Se me ocurrió que convendría en España dár á luz un Tratado sóbre dicha materia, tanto para la instrucción de muchos jóvenes como se aplican á élla, quanto para que estableciendo fábricas bien fundadas, no llegase á salir con el tiempo el crecido caudal que desfalca su península con comun surtido de un género tan necesario.<sup>38</sup>

Quizá fuera otra causa su deseo de lograr fama y alguna distinción u

(35) *Ibid.*

(36) ARSEM Legs. 17/11, 20/8 y 25/3.

(37) En la Biblioteca Nacional se encuentra una edición facsímil editada, en Valencia por el colectivo "Tempus fugit" en 1986. Por otra parte Luis Montañés ha denunciado que el texto de Zerella fué lastimosamente pirateado en la segunda parte de un *Manual del relojero mecánico y práctico* publicado en Madrid en 1849 por don José María de Tilbe. Vid. nota 1 de MONTAÑÉS, L. *Op. cit.*, p. 116.

(38) ZERELLA E ICOAGA, M. *Tratado General y matemático de relojería*, Madrid, 1789, primera edición, p. I y II.

honor de la Casa Real. Por otra parte, debemos enmarcar la edición de esta obra dentro de los esfuerzos del gobierno y la élite ilustrada por ampliar en España el número y la calidad de los manuales técnicos de las Artes y Oficios. Campomanes recomendaba en sus escritos la traducción y edición de manuales franceses e ingleses con el objeto de equiparar nuestras manufacturas al nivel de la demanda europea. Jovellanos advirtió de la necesidad de escribir *Cartillas rústicas* para la mejor enseñanza de las técnicas y progresos agrícolas. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País intentaron asimismo impulsar estas ideas a través de la creación de bibliotecas, ofreciendo premios a los traductores y a los mejores tratados técnicos escritos por maestros experimentados.<sup>39</sup> Por ello, no resulta extraño que la obra de nuestro relojero vasco fuera editada a cargo de una imprenta oficial.

Zerella dividió su manual en dos partes: en la primera explicaba el modo de fabricar los distintos tipos de relojes, sus posibles averías y sus soluciones; en la segunda, reunió varias lecciones o nociones de aritmética, álgebra, geometría, gnomónica, astronomía, geografía, física, maquinaria, música y dibujo que consideró necesarias para un dominio experto de la profesión. Asimismo, reunió, a manera de apéndice, un total de veintidós láminas para hacer más agradables y precisas las enseñanzas vertidas en el libro.

## 6. La familia del maestro

Para finalizar, ya sólo nos queda analizar la vida doméstica de nuestro biografiado. Manuel Zerella Icoaga contrajo matrimonio con doña Hermenegilda Carrera, de la que tuvo a su única hija, doña Manuela Zerella. Al fallecer en Madrid nuestro maestro vascongado, el día 9 de septiembre de 1799, su viuda solicitó a la Mayordomía Mayor de Palacio una pensión. El rey Carlos IV accedió a su petición, ordenando que se pasara una real orden a la tesorería para su cobro a partir del día 26 del mismo mes.<sup>40</sup>

La pensión le fué regularmente abonada hasta 1812 en que Hermenegilda falleció, dejando a su hija en una situación de indigencia total. De ahí que, una vez expulsado el ejército napoleónico y restablecido Fernando VII en el trono,

(39) Sobre la actividad de la Económica Matritense en el impulso de las artes y oficios me remito a la tesis doctoral de MORAL RONCAL, A.M. *Gremios e Ilustración en Madrid: la Clase de Artes y Oficios (1775-1808)* Universidad Autónoma de Madrid, 1994.

(40) AGP Sección Expedientes, caja 233, expediente 54.

Manuela Zerella decidiera solicitar al monarca —el 8 de febrero de 1814— una pensión de 400 ducados anuales, acompañando su petición de una certificación notarial que ratificaba su situación de mujer, soltera y pobre. Sin embargo, la escasez de erario en la tesorería de palacio tras la guerra de Independencia impidió aceptar su demanda.<sup>41</sup>

## Jose Rizal Mercado. Epistolario

1882-1883-1884-1885

La figura de José Protasio Rizal Mercado y Alonso es un permanente desafío para el biógrafo riguroso.

Escudriñar en su compleja personalidad en los variados pliegues de su gran diversidad de su psicología, posiblemente la más amplia expresión vertiginosa en la acción de los siglos que sigue.

Para exponer ciertos aspectos de información errática y malinterpretación, he usado la fortuna de contar con la colaboración del Prof. José F. Bontas S.J., del Aposto de Naga, en Palawan, que me envió la obra *Don José Protasio Mercado correspondencia*.

Si expresión de dicho sentimiento, porque la lectura del expediente de Rizal permite entrever aspectos más vivos y, por tanto, menos infundidos de su personalidad. [Correspondencia en mano y la redacción de la carta que tiene a vista a las del brillante estudiante de Medicina y Filosofía y Letras, el médico-oftalmólogo, viajero del mundo entero, amigo de Freud, el autor del ensayo de París de Mejer, Director del Museo Lingüístico de Moscú, de Blumenthal de Yechow, etc.]

La respuesta inmediata es negativa y, sin embargo, si usted lectura accediera a ser más exacta y profunda en muchos puntos.

Entre 1882 y 1893, el Dr. José Rizal y el jesuita P. Pedro Padilla mantuvieron una extensa correspondencia.

En el número 31 año y número desde su inicio en Davao, Vol. 2.

(41) *Doc. cit.*, el último papel del expediente está fechado el 1 de julio de 1842 por don José Navarro que solicitó al archivo del palacio de Oriente una certificación de la defunción del maestro Zerella, necesaria para asuntos de familia, ya que ignoraba la parroquia donde ocurrió el fallecimiento.